



Asunto: retirada mercado pdtos cosméticos

Referencia: SOF/BBG/cam/207

Ref. AEMPS: NI COS, 07/2026

Fecha: 09/04/2026

LA AEMPS INFORMA DEL CESE DE COMERCIALIZACIÓN, RETIRADA DEL MERCADO Y RECUPERACIÓN DE UN LOTE DEL COSMÉTICO AGRADO CREMA SOLAR SPF 50

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) informa del cese de comercialización, retirada del mercado y recuperación de todas las unidades del lote del producto cosmético indicado:

- Agrado crema solar SPF 50, tubo de 100ml
- Lote 41997300

El motivo de la orden de retirada es que se ha detectado la presencia de benzofenona durante los ensayos que hicieron las autoridades croatas, cuya presencia en productos cosméticos está prohibida conforme al Reglamento (CE) nº 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009 sobre los productos cosméticos.

Este ingrediente no está presente en el producto de forma intencionada sino que se trata de una impureza y compromete la seguridad de uso del producto.

La empresa responsable de la puesta en el mercado de este cosmético ya ha iniciado la retirada de las unidades disponibles en los puntos de venta, así como la recuperación de las adquiridas por las personas usuarias. Datos de la empresa:

Agrado Cosmetic Care 3000, S.L.U.
C/ Isaac Newton, 2
46520 Sagunto, Valencia
<https://agradocosmetic.com>

La Agencia ha comunicado estas medidas a las autoridades sanitarias de las comunidades autónomas para su difusión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2026/045217	Escrito	Solicitudes y remisiones generales		2026/0345464
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos		Beatriz Barrio García		09/04/2026 13:33:16
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: H4UL1UXKAKL82DW	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	09/04/2026 13:33:21

Información para personas usuarias:

- El número de lote del producto se encuentra indicado en el envase.
- Si dispone de alguna unidad del lote 41997300 de Agrado crema solar SPF 50, 100 ml., no la utilice y dirijase al punto de venta donde la adquirió para su devolución.

Información para puntos de venta:

- Revise los productos en venta y almacenados en su establecimiento.
- Si dispone de unidades del lote del producto afectado, retírelas de la venta y pónganse en contacto con la empresa responsable

En caso de duda pueden ponerse en contacto con el Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos, por alguno de los medios que le citamos:

- Teléfono: 941 299 923 / 941 299 925
- Correo electrónico: alertas.productossanitarios@larioja.org

Si tienen conocimiento de algún incidente relacionado con el uso de un producto sanitario, notifíquelo a través del portal [NotificaPS](#) de la AEMPS. Su colaboración notificando es esencial para tener un mayor conocimiento de estos productos y velar por su seguridad.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 2 / 2	
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00860-2026/045217		Escrito	Solicitudes y remisiones generales			2026/0345464	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora		
1	Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos		Beatriz Barrio Garcia			09/04/2026 13:33:16	
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV:		H4UL1UXKAKL82DW	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		09/04/2026 13:33:21	